

Para dar cumplimiento a lo previsto en la base 5 de la convocatoria, una vez publicada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto nombrar el correspondiente Tribunal que juzgue los ejercicios del concurso oposición, que quedará constituido de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Gutiérrez Ríos, Catedrático de Universidad y Director del Instituto.

Secretario: Don Oscar García Martínez, Investigador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales:

Don Andrés Mata Arjona, Profesor agregado de Universidad y Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en situación de supernumerario.

Don Francisco Aragón de la Cruz, Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Don José María Serratosa Márquez, Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco González García, Catedrático de Universidad y Jefe de Departamento.

Secretario: Doña Amelia Santos Macías, Investigador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales:

Don Juan de Dios López González, Catedrático de Universidad y Jefe de Departamento.

Don Juan Francisco García de la Banda, Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Doña Amparo López Castro, Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Madrid, 23 de noviembre de 1971.—El Secretario general, Angel González Álvarez.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Colaborador Científico del C. S. I. C., en la especialidad de «Gnoseología», por la que se convoca a los opositores.

Constituido en el día de la fecha el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer una plaza de Colaborador Científico del C. S. I. C., en la especialidad de «Gnoseología» y con destino en el Instituto «Luis Vives», ha acordado convocar a los aspirantes admitidos para el día 31 de enero de 1972, a las dieciocho horas, en los locales de dicho Instituto (Serrano, número 127, Madrid-6), con objeto de proceder a la presentación y comienzo de los ejercicios. El orden de actuación de los aspirantes será el que figura en la lista de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 220, del 14 de septiembre de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de diciembre de 1971.—El Secretario del Tribunal, Manuel Francisco Pérez López.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor Agregado de «Literaturas Hispánicas Medievales» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se señala día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores al concurso-oposición a la plaza de Profesor Agregado de «Literaturas Hispánicas Medievales» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 27 de enero de 1972, a las doce horas de la mañana, en Duque de Medinaceli, número 4.

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programa de las disciplinas que comprende la agregadura y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el quinto y sexto ejercicio.

Asimismo, y si ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Barcelona, 10 de diciembre de 1971.—El Presidente, Martín de Riquer Morera.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a una Auxiliar de «Danza» de la Escuela de Arte Dramático de Córdoba por la que se convoca a los aspirantes admitidos al mismo.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al citado concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 9 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para que com-

parezca el día 13 de marzo de 1972, a las seis de la tarde, en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid (plaza de Isabel II, edificio del Teatro Real), al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición.

En el acto de presentación deberán hacer entrega de la Memoria pedagógica que señala la Orden de convocatoria.

Igualmente el Tribunal fijará el día de la presentación el orden de la realización de los ejercicios, así como el tiempo de duración de los mismos.

Cada opositor estará obligado a llevar a sus respectivos acompañantes.

PROGRAMA

Los ejercicios de la oposición serán: A) Escritos; B) Orales; C) Prácticos interpretativos; y D) Prácticos docentes.

A) Ejercicio escrito

Contestar por escrito a un tema de tres, sacados a la suerte del cuestionario que como anexo a este programa de ejercicios se detalla.

B) Ejercicio oral

Lectura y defensa de la Memoria presentada por el opositor sobre «Concepto y Metodología de la Enseñanza de Danza».

C) Prácticos interpretativos

1.º Interpretación de dos bailes de Escuela Bolera:

a) Obra obligada: Bolero de la Escuela Clásica.
b) Obra de libre elección. Una de las tres siguientes: «La Malagueña y el Torero», «El Vito» y Sevillanas Boleras.

2.º Interpretación de dos bailes folklóricos (con acompañamiento de piano):

a) Obra obligada: Fandango de verdiales.
b) Obra de libre elección. Una de las siguientes: Zortzico, Muñeira, Charrada y Mateixa (Balears).

3.º Interpretación de dos bailes de Escuela Flamenca (con acompañamiento de guitarra):

a) Obra obligada: Alegrías.
b) Obra de libre elección. Una de las tres siguientes: Soleares, Farruca y Tientos.

4.º Coreografía.

a) Interpretación de Asturias, de la Suite española (Albéniz), y Danza de Anitra, de la Suite Peer Gynt (Grieg).

D) Ejercicios prácticos docentes

Lección práctica con alumnos de primer curso y otra con alumnos de quinto.

CUESTIONARIO

Tema 1.º El Arte.—Clasificación de las Artes.—Elementos de la Danza.—Diferencia entre compás y ritmo.—El ritmo en la Danza, en la Poesía y en la Música.—Definición de Danza como consecuencia de estos principios.—Etimología de las palabras ritmo, danza y baile.—Danza y baile, diferencias.

Tema 2.º Sumaria clasificación general de las Danzas.

Tema 3.º Orígenes de la Danza.—Las danzas prehistóricas.

Tema 4.º La Danza española.—Sus clases, sus aspectos. Flamenco, clásico, regional (características).

Tema 5.º Orígenes de la Danza española.

Tema 6.º Los bailes populares españoles.—Influencia recíproca entre bailes señorial y del pueblo.

Tema 7.º Bailes regionales españoles.—Galicia.—Asturias.—Vasconia.—Cataluña.—Aragón.—Castilla.—Andalucía.—Valencia.

Murcia.—Extremadura.—Balears.—Canarias.

Tema 8.º El ballet.—Clases.—Concepto de la coreografía.

Tema 9.º El ballet ruso.

Tema 10. Momento en que España interviene en el ballet universal.—Compositores.

Tema 11. Personalidades de la Danza española.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.—El Presidente del Tribunal, José Moreno Bascaña.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso público para proveer plazas del Grupo "E" de la Escala de Servicios Generales de Universidades Laborales, convocado por Resolución de 12 de noviembre de 1971.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso público para proveer plazas

del Grupo «E» de la Escala de Servicios Generales, convocado por Resolución de 12 de noviembre de 1971 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de 18 de noviembre de 1971.

Esta Dirección General de Promoción Social, ha resuelto:

Primero.—Admitir para participar en el concurso público convocado con fecha 12 de noviembre último, a los siguientes solicitantes, de conformidad con lo dispuesto en la base III, 6 de la convocatoria:

Aguilar León, Francisca.
Aires Molina, María.
Alcalde Alcalde, Pilar.
Algar Hidaigo, María Dolores.
Angel Aires, Juana.
Angel Aires, Soledad.
Ansio Ubert, Dolores.
Aranda López, Brigida.
Arévalo Jurado, Epifania.
Arroyo Ruiz, Manuela.
Baena Moreno, Emilia.
Beitia Sepúlveda, Rafael.
Bello Rodríguez, María del Carmen.
Bernia Rodríguez, Carmen.
Cabezas Rodríguez, Josefa.
Cáceres Castro, Manuela.
Camacho Sánchez, María Jesús.
Canalejo Gómez, María.
Cantero Jiménez, Eladia.
Caro Ruiz, Francisca.
Castilla Requena, Aurora.
Castillo Pastor, Juana.
Corpas Durán, Antonia.
Cubero y Cubero, Isabel.
Cuestas Castillejo, Francisca.
Esqueta Cabello, Angela.
Estepa Moreno, Manuela.
Fimia Martínez, María.
Fimia Martínez, Rosario.
Fuentes Molina, Antonio.
Galán García, Juliana.
López Jurado, María Lorato.
López Lister, María Dolores.
López Milán, Margarita.
Lozano Ramírez, Josefa.
Martínez Fernández, María del Carmen.
Martínez Navajas, Rafaela.
Milla Muñoz, Josefa.
Miranda Miguel, Genoveva.
Moreno Arévalo, Antonia.
Navarro Landauro, Carmen.
Navarro Reyes, Ana.
Peinado Ruiz, Mercedes.
Pérez Gómez, Isabel.
Pérez Zafra, Manuel.
Pericot Castro, Isabel.
Pericot Castro, Manuela.
Quiles Rodríguez, Manuela.
Quiroga Villares, Jerónimo.
Rabadán Barba, Fuensanta.
Rengifo Oterino, María del Carmen.
Rivera García, Angel.
Rivera Millán, María del Carmen.
Rodríguez Medrán, Pilar.
Rodríguez Medrán, María Dolores.
Ruiz Abril, Carmen.
Ruiz García, Antonia.
Ruiz García, Rosario.
Ruiz Madueño, Fermína.
Sánchez Muñoz, Antonia.
Santiago Ordóñez, Felisa.
Santos Jurado, Dolores.
Santos Ramírez, Mánica de los.
Sepúlveda Caballero, María Primitiva.
Serrano Cervilla, María del Carmen.
Tienda Moreno, Rafaela.
Torres Lora, Francisca Rosa.

Segundo.—Admitir, condicionalmente a los solicitantes que a continuación se relacionan, con la obligación por parte de los interesados de aportar los datos que se indican dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este escrito, entendiéndose en otro caso que quedan excluidos del concurso público:

Salas Navarro, María; falta resguardo de pago de derechos de examen.
Berrocal Salas, Angela; falta resguardo de pago de derechos de examen.
Loiva Gonzalo, Florencio; faltan fotografías.
Martínez Griman, Marino José; faltan fotografías.

Tercero.—Excluir del concurso público por las causas que se indican a los solicitantes siguientes:

Por no tener la edad reglamentaria:

Moral Cañero, Isabel del.
Ruiz Rodríguez, Encarnación.

Cuarto.—Podrán interponer reclamación ante esta Dirección General, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente lista, aquellos que se consideren perjudicados por la misma.

Lo que le comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de diciembre de 1971.—El Director general, P. A., el Subdirector general, José María Dilla.

Ilmo. Sr. Delegado general de Universidades Laborales.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso convocado para proveer una plaza de Jefe de Negociado.

Lista de aspirantes a una plaza de Jefe de Negociado (convocatoria «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre de 1971 y «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de octubre de 1971).

Aspirantes admitidos

D. Ezequiel de Gómez-Sellés y Pérez.
D. Antonio Soler Salmerón.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base 4 del concurso de antigüedad a referida plaza.

Almería, 16 de diciembre de 1971.—El Presidente.—7.937 E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso de méritos convocado para proveer una plaza de Jefe de Negociado.

Tribunal del concurso de méritos a una plaza de Jefe de Negociado (convocatoria «Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre de 1971).

Presidente: Ilustrísimo señor don Jesús Durbán Remón, Presidente de esta Diputación.

Suplente: Don José Fernández Revuelta, Vicepresidente de esta Diputación.

Vocal: Don Antonio López Ruiz (en representación del Profesorado Oficial).

Suplente: Don Rufino Brea Melgarejo.

Vocal: Don Alberto Gimeno Marzal (en representación de la Dirección General de Administración Local).

Suplente: Don Fernando Soler Mustieles.

Vocal. Ilustrísimo señor don Emilio Pérez Manzuco (en representación de la Abogacía del Estado).

Suplente: Ilustrísimo señor don Jesús Durbán Remón.

Vocal: Don José Ramírez Fernández, Secretario de esta Diputación.

Suplente: Don Antonio de Oña Iribarne, Oficial mayor.

Secretario: Don Luciano Martínez Machado, funcionario administrativo.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base 5.ª de la convocatoria de este concurso.

Almería, 18 de diciembre de 1971.—El Presidente.—7.936 E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso para proveer el cargo de Recaudador de Contribuciones de la Zona de Peñaranda de Bracamonte.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para proveer el cargo de Recaudador de Contribuciones de la Zona de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

ADMITIDOS

Funcionarios provinciales

Don Martín Montero Alonso.
Don Agustín Martín Martín.